



BIZADVANTAGE TÉRMINOS DEL SERVICIO

Nosotros estamos comprometidos con su satisfacción: Si usted no está completamente satisfecho por cualquier razón con el plan "BizAdvantage" de XOOM Energy California, por favor, póngase en contacto con nosotros. Si nosotros no podemos resolver su inquietud a su entera satisfacción, usted podrá terminar el presente Acuerdo, en conformidad con los términos contenidos en este documento.

Servicio y Términos: XOOM Energy California, LLC ("XOOM" o "la Compañía") está de acuerdo en actuar como su proveedor exclusivo del servicio de gas natural. La vigencia del presente Acuerdo comenzará con la primera lectura de su medidor por parte de compañía de servicio público local, seguido de su aceptación al programa de "BizAdvantage" y continuará por 12 meses.

Aceptación en el Programa: Estos términos y condiciones están sujetos a su aceptación en el programa por XOOM y su servicio público local. Usted será notificado inmediatamente si es aceptado en el programa.

Resolución de Disputas: El presente contrato exige arbitraje salvo en los casos que se puedan presentar en tribunales de reclamos menores. El presente contrato tampoco permite las acciones colectivas. Consulte "Arbitraje", "Renuncia a las acciones colectivas" y "Renuncia al derecho de juicio por jurado" para obtener más información.

Compañía de Servicio Público Local: XOOM es un proveedor independiente del servicio de gas natural y electricidad, y no está afiliado con su servicio público local. Su servicio público local continuará entregando su servicio de gas, leyendo su medidor, haciendo las reparaciones necesarias y enviando una factura. También, su servicio público local responderá a las emergencias y prestará otros servicios públicos básicos cuando sea necesario. XOOM no es un agente de su servicio público local y su servicio público local no se hace responsable de ninguno de los actos, omisiones o representaciones de XOOM.

Precio: Su tarifa al momento de la compra del servicio de gas natural será una tarifa variable, por therm, que puede cambiar una vez al mes, más los impuestos y cargos, si es aplicable, y una tarifa administrativa mensual de \$4.99. Su tarifa variable puede fluctuar y ser mas alta o mas baja que tarifa de servicio público local. Su tarifa esta basada en un número de factores, el cual puede incluir pero no limitado a, la fluctuación de los costos básicos al mayor u otros componentes de precios al mayor (incluyendo pero no limitado a la capacidad relacionada de costos y fluctuaciones en la demanda, y suministro de energía, o patrones con el clima) y las estrategias de precios de XOOM. Usted es responsable de todos los cargos establecidos y cobrados por su compañía de servicio público local por los cargos derivados del transporte del servicio de gas natural (Core Aggregation Service) y todos los demás gravámenes aplicables por parte de los servicios públicos, que no están incluidos en la tarifa.

Aviso de renovación; Notificación de cambios: De acuerdo a la ley, XOOM puede renovar este Acuerdo con nuevos o revisados Términos. XOOM le enviará una notificación por escrito al menos cuarenta y cinco días (30) antes de que finalice el periodo del Contrato. La notificación especificará la fecha en la cual usted debe confirmarle a XOOM si quiere renovar este Acuerdo. Si usted no confirma para la fecha especificada, este Acuerdo será renovado automáticamente con una tarifa fija que este en efecto o con una tarifa variable de acuerdo con la notificación. XOOM se reserva el derecho, con una antelación de quince (15) días, a modificar el presente contrato para ajustar su servicio a cualquier cambio en los reglamentos, leyes, tasas arancelarias o cualquier otro cambio requerido por terceros, que puedan afectar a la capacidad del XOOM seguir sirviendo bajo



este acuerdo.

Terminación, Mudanza: Usted puede cancelar en cualquier momento su aceptación a este Contrato con XOOM, sin penalización o cargos cuando se haga en el periodo de los primeros tres (3) días hábiles de su inscripción y recepción de los documentos del Contrato, por favor llamar al teléfono de servicio al cliente de XOOM: 1-888-997-8979 ó enviando un correo electrónico a customercare@xoomenergy.com.

Cuando haga una mudanza a una dirección local dentro de su territorio de servicios públicos de energía, XOOM hará todo lo posible para transferir sus servicios a su nueva dirección siempre que usted notifique a XOOM al menos quince (15) días hábiles de su mudanza. Si la transferencia del servicio no es satisfactoria o se muda a una ubicación fuera del territorio de su servicio público, o en un territorio que no es atendido por XOOM, este Contrato se cancelará automáticamente sin costo alguno para usted. Si usted no le comunica a XOOM de su mudanza esto será considerado una cancelación de este Contrato de acuerdo a los términos establecidos.

Crédito, Pago y Cobro: Su factura se basa en las lecturas de los medidores mensuales proporcionados a XOOM por su servicio público local. Si hay un error en la lectura del medidor, su factura se ajustará por parte de su servicio público local proporcionando a XOOM la lectura del medidor correcta. Usted declara que es financieramente estable y está dispuesto a cumplir con los términos y condiciones de este Acuerdo, y que usted no ha presentado, ni está en el proceso de presentar un plan para comenzar cualquier procedimiento de bancarrota. Las facturas que no han sido pagadas en su fecha de vencimiento están sujetas a un cargo por mora mayor de la tarifa del 1.5%, o el máximo permitido por la ley, con base en el balance total pendiente (por mes). XOOM cobrará una tarifa de devolución de cheque de \$35 para todos los cheques devueltos. XOOM puede terminar este acuerdo dentro de los diez (10) días a través de una notificación por escrito por no realizar el pago en la fecha determinada. En cualquier caso, usted será obligado a pagar por el gas recibido, y los intereses, comisiones y penalizaciones incurridas por XOOM. Usted también será responsable de todos los gastos, incluyendo los honorarios de abogados, relacionados con el cobro de cantidades adeudadas a XOOM.

Servicio al Cliente, Resolución de Disputas: Si usted tiene preguntas, consultas de facturación, o está interesado en aplicar por los servicios que XOOM le ofrece, por favor llámenos directamente al 1-888-997-8979 durante nuestros horarios de servicio que están publicados en www.xoomenergy.com; otra forma de contactarnos es enviándonos una carta a: XOOM Energy California, LLC, 11208 Statesville Road, Suite 200, Huntersville, NC 28078, o puede enviarnos un correo electrónico a customercare@xoomenergy.com. Para preguntas relacionadas con su compañía de servicio público local deberá contactarles directamente. XOOM se asegurará de referir todos los requerimientos o casos por resolver a nuestros representantes de servicio quienes usarán el mejor criterio y esfuerzo que pueda ser mutuamente satisfactorio para alcanzar la solución más adecuada.

Asignaciones: El presente Acuerdo o cualquier referencia de obligación de XOOM son asignables por XOOM.

Quejas del Servicio: En caso de problemas con el servicio, deberá ponerse en contacto con su servicio público local llamando a: Southern California Gas (SoCal Gas) al número 800.427.2200. SI USTED TIENE UNA EMERGENCIA COMO UNA FUGA DE GAS, POR FAVOR EVACUE EL ÁREA Y DIRÍJASE A UNA DISTANCIA SEGURA, Y LLAME A SU LDC O 911.

Autorización/Representación/Carta de Autorización (LOA): Al aceptar este Acuerdo, usted autoriza a XOOM Energy para actuar en su nombre en virtud de las tarifas de su servicio público local para el Servicio de Agregación Principal (Core Aggregation Service), en conformidad con las normas y reglamentos de California



Public Utilities Commission. Usted reconoce que XOOM no es regulado bajo el Servicio de Agregación Principal (Core Aggregation Service). Usted reconoce que es el titular de la cuenta del servicio público, o una persona legalmente autorizada para aceptar/ejecutar este Acuerdo en nombre del titular de la cuenta para los servicios de gas, y que tiene por lo menos dieciocho (18) años de edad. Usted está de acuerdo en autorizar a XOOM Energy para obtener su información de crédito y está de acuerdo en autorizar a su servicio público local para dar a conocer toda la información relativa a su historial de uso del servicio de gas, facturación e historial de pagos a XOOM o sus representantes autorizados. Además, usted reconoce que XOOM Energy tiene plena autoridad para realizar todas las selecciones necesarias con respecto a las tarifas arancelarias para cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.

Limitación de Responsabilidad y Garantías: XOOM NO SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INDIRECTOS, CONSECUENTES, O INDIRECTO O PUNITIVO. XOOM NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, Y EN TODA LA MEDIDA DE LA LEY, NIEGA CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN, O AQUELLA ORIENTADA A UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Arbitraje: CUALQUIER CONTROVERSIA O RECLAMO QUE SURJA DEL PRESENTE CONTRATO, O EN RELACIÓN O CONEXIÓN CON EL PRESENTE CONTRATO, QUE SE PUEDA ARBITRAR LEGALMENTE SE RESOLVERÁ POR ARBITRAJE ANTE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE ARBITRAJE (AMERICAN ARBITRATION ASSOCIATION, "AAA") SEGÚN LAS REGLAS DE ARBITRAJE DE LA AAA, A MENOS QUE DICHA CONTROVERSIA O RECLAMO SE PUEDA PRESENTAR COMO UN RECLAMO MENOR ANTE UN TRIBUNAL DE RECLAMOS MENORES EN CALIFORNIA. SI LA CONTROVERSIA O RECLAMO SE PUEDE PRESENTAR ANTE UN TRIBUNAL DE RECLAMOS MENORES, ENTONCES CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDE DECIDIR SI CONTINÚA ANTE EL TRIBUNAL DE RECLAMOS MENORES. NO OBSTANTE LA PRESENTE EXCEPCIÓN, AL CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, USTED RENUNCIA A TODO DERECHO DE BUSCAR RECURSOS POR VÍA JUDICIAL. LAS "CONTROVERSIAS O RECLAMOS" INCLUYEN LOS RECLAMOS QUE SURJAN EN VIRTUD DE LA LEY SOBRE LA PRIVACIDAD DE LOS CONSUMIDORES DE CALIFORNIA O CUALQUIER OTRA LEY FEDERAL O ESTADUAL. LOS ÁRBITROS PUEDEN ADJUDICAR LOS MISMOS DAÑOS Y PERJUICIOS O RECURSOS QUE CUALQUIER TRIBUNAL, PERO LAS DECISIONES DE LOS ÁRBITROS SE SOMETEN A MUY Poca REVISIÓN DE LOS TRIBUNALES. **PUEDE ENCONTRAR COPIAS DISPONIBLES DE LAS REGLAS DE ARBITRAJE DE LA AAA PARA EL CONSUMIDOR E INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ARBITRAJE EN EL SITIO WEB DE LA AAA: [HTTPS://WWW.ADR.ORG/RULES](https://www.adr.org/rules).** SI SOLICITA UN ARBITRAJE, LAS REGLAS DE LA AAA LIMITAN LOS HONORARIOS Y LOS COSTOS QUE TENDRÁ QUE PAGAR A LA AAA Y AL ÁRBITRO. USTED SEGUIRÁ SIENDO RESPONSABLE DE SUS PROPIOS GASTOS Y TARIFAS LEGALES, COMO SI LITIGARA EN UN TRIBUNAL, PERO EL ÁRBITRO PUEDE DEVOLVERLE ESOS GASTOS EN LA MEDIDA QUE LO AUTORIZA LA LEY. EL ARBITRAJE SE REALIZARÁ EN CALIFORNIA EN EL LUGAR QUE DETERMINE EL ÁRBITRO. EL ÁRBITRO TENDRÁ FACULTADES PARA DECIDIR SOBRE CUALQUIER OBJECCIÓN A SU JURISDICCIÓN O COMPETENCIA O LA VALIDEZ O EXIGIBILIDAD DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN SOBRE ARBITRAJE, ASÍ COMO LA RENUNCIA A LAS ACCIONES COLECTIVAS QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN. EL ÁRBITRO PODRÁ ADJUDICAR AL CONSUMIDOR LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS EN LA MEDIDA QUE LO AUTORIZA LA LEY. SIN PERJUICIO DE CUALQUIER OTRA AFIRMACIÓN EN EL PRESENTE SOBRE LA LEY QUE CORRESPONDA, DEBIDO A QUE ESTE ACUERDO REPRESENTA UNA TRANSACCIÓN COMERCIAL ENTRE ESTADOS, LA INTERPRETACIÓN Y EXIGIBILIDAD DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN SE REGIRÁN POR LA LEY FEDERAL SOBRE ARBITRAJE. ESTA DISPOSICIÓN SOBRE ARBITRAJE CONTINUARÁ



VIGENTE LUEGO DE LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Renuncia a las Acciones Colectivas: AL CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, USTED RENUNCIA A SU DERECHO DE DIRIMIR POR ARBITRAJE O LITIGIO JUDICIAL CUALQUIER DISPUTA O RECLAMO QUE SIGNIFIQUE UNA ACCIÓN COLECTIVA O UNA DEMANDA COLECTIVA, YA SEA COMO REPRESENTANTE O BIEN COMO MIEMBRO O PARTICIPANTE DE LA ACCIÓN COLECTIVA. USTED ACUERDA ADEMÁS QUE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR SEGÚN LA LEY SOBRE PRIVACIDAD DE LOS CONSUMIDORES EN CALIFORNIA, CCPA, NO SE CONSIDERARÁN DESISTIDOS NI MENOSCABADOS POR PROCEDER A UN ARBITRAJE NO COLECTIVO, NO CONSOLIDADO Y NO MANCOMUNADO, AUTORIZADO EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO, NI TAMPOCO SE CONSIDERARÁ O DETERMINARÁ QUE PROCEDER A UN ARBITRAJE NO COLECTIVO, NO GRUPAL Y NO MANCOMUNADO CONSTITUYA UNA RENUNCIA O EL DETRIMENTO DE SUS DERECHOS. EN CASO DE QUE UN ÁBRITRO CONSIDERE INVÁLIDA ESTA RENUNCIA A LAS ACCIONES COLECTIVAS, ENTONCES LA DISPOSICIÓN PRECEDENTE SOBRE ARBITRAJE SERÁ NULA DE PLENO DERECHO.

Renuncia al Derecho de Juicio por Jurado: EN EL ARBITRAJE, CADA UNA DE LAS PARTES DECLARA SU RENUNCIA EXPRESA E IRREVOCABLE A SUS DERECHOS DE SOMETER A UN JUICIO POR JURADO CUALQUIER DISPUTA O RECLAMO QUE SURJA DEL PRESENTE ACUERDO, O EN RELACIÓN O CONEXIÓN CON EL PRESENTE ACUERDO, INCLUSO LOS RECLAMOS QUE SURJAN EN VIRTUD DE LA LEY SOBRE LA PRIVACIDAD DE LOS CONSUMIDORES DE CALIFORNIA O DE CUALQUIER OTRA LEY FEDERAL O ESTADUAL.

Force Majeure (Fuerza Mayor)/Circunstancias no controlables: XOOM no será responsable del suministro de electricidad en caso de circunstancias fuera de su control, tales como eventos de fuerza mayor, incluyendo pero no limitado a, actos de terrorismo, sabotaje o actos naturales. XOOM puede cancelar este acuerdo si hay algún cambio en la regulación, ley, estructura de precios, tarifas o cambios en el procedimiento requerido por un tercero, que se traduce en el impedimento, prohibición o frustración de XOOM para llevar a cabo los términos de este Acuerdo. XOOM puede cancelar este Acuerdo si su uso del servicio de energía eléctrica cambia sustancialmente.

Acuerdo Completo: El presente Acuerdo, incluyendo el Formulario de Inscripción y/o Carta de Bienvenida, constituyen el acuerdo completo y entendimiento entre usted y XOOM con respecto a su objeto y reemplaza todos los acuerdos previos ya sea escritos y orales, y las representaciones hechas con respecto a dicho asunto.

Mediante la suscripción de este acuerdo, usted debe asegurarse que ha leído y entendido las normas "Core Aggregation Transportation rules" que se encuentran aquí en este vínculo <http://www.socalgas.com/regulatory/tariffs/tm2/pdf/32.pdf> y debe estar en conocimiento que alguna otra tarifa pueda ser aplicable por Southern California Gas (SoCal Gas).

Varios: Usted le notificará inmediatamente a XOOM Energy si hay algún cambio significativo en su consumo de gas. Para propósitos de contabilidad, ambas partes aceptan la cantidad, calidad y medidas determinadas por su servicio público local. Salvo lo dispuesto por la ley, usted tendrá que pagar todos los impuestos u otras tarifas vencidas y pagaderas en lo que respecta a las obligaciones de los clientes en virtud con el presente Acuerdo. Este Acuerdo se registrará por las leyes del estado de North Carolina, sin tener que recurrir a la elección de estados para las normas de la ley. Puede haber un retraso antes de que su compañía local transfiera el suministro del servicio de gas a XOOM. XOOM no se hace responsable de los retrasos.



En el caso de que exista un conflicto entre cualquier disposición de este Acuerdo y la versión en Inglés de este Acuerdo, la versión en Inglés en todo momento prevalecerá.